

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 26		

ACTIVIDADES PIC

La administración municipal Hato Corozal, ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023, considera conveniente y oportuno adelantar un proceso contractual para el cual se plantea como objeto general: **EJECUTAR LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.** El cual tiene como alcance la ejecución de actividades de Salud Pública de tipo colectivo, con el fin de reducir el número de muertes evitables y disminuir la prevalencia de las enfermedades prevenibles en la población, a través del fortalecimiento de las habilidades del personal de salud (de las instituciones de salud) y de los miembros de la comunidad, para la identificación oportuna y atención en las instituciones de salud.

En virtud de lo anterior, la administración municipal de Hato Corozal Casanare pretende la ejecución de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la 518 Resolución de 2015.

1. VALOR

El valor del contrato interadministrativo podrá ser hasta la suma de **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 404.210.568).**

2. PLAZO

El plazo del presente contrato interadministrativo es de tres (3) meses y quince (15) días.

3. FORMA DE PAGO

El municipio pagara el valor del contrato de la siguiente manera: **A)** un pago parcial del 40% del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y una vez se presenten los contratos de personal y logística. **B)** pago de actas parciales hasta el 50% previa presentación de informe de actividades con sus respectivos soportes, visto bueno de la supervisión previa presentación de los comprobantes de pago a los aportes del sistema general de seguridad social en salud y parafiscales. **C)** un 10% a la liquidación del contrato, previa presentación del informe final con sus respectivos soportes, visto bueno de la supervisión previa presentación de los comprobantes de pago a los aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 26		

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD /MEDIDA	CANTIDAD	ZONA/AMBITO	RECURSO HUMANO	INSUMOS
1. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES							
1.1	JORNADAS PRESENCIALES DE ACTIVIDAD FISICA	Realización de 30 jornadas presenciales de actividad física aeróbica y recreativa dirigidas a la población mayor de 18 años del municipio de Hato Corozal. Esta estrategia será liderada por un profesional en recreación y deporte, técnico en áreas afines o licenciado en educación física y un recreacionista dinamizador de apoyo, quienes con un equipo logístico harán la instalación de una tarima en las calles (intersecciones) del casco urbano estratégicamente para realizar la actividad; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión del nuevo virus COVID-19 (uso de tapabocas y distanciamiento social). Cada sesión consta de etapa de precalentamiento, y 30 minutos de ejercicio dirigido, finalizando con 10 minutos de emisión de mensajes para la prevención de la propagación del COVID 19 para una duración máxima de una (1) hora. La actividad debe ser realizada por cuadras y se debe convocar a máximo 2 integrantes por vivienda, quienes desarrollarán la actividad al frente de sus casas y siguiendo las instrucciones. Debe organizarse cada cuadra con la logística necesaria para el éxito de la actividad.	JORNADAS	30	COMUNITARIO	*Profesional en recreación y deporte o técnico en áreas afines *Animador	*Hidratación *Sonido *Tarima *Medios para la convocatoria
1.2	"MECUIDOENCUARENTENA"APP	Con la asesoría de un profesional en nutrición y dietética, llevar a cabo la creación de la estrategia APP "MECUIDOENCUARENTENA", para la orientación y seguimiento en alimentación saludable en la población de Hato Corozal. Lo cual incluye: Socialización y vinculación de 250 habitantes del Municipio de Hato Corozal de la zona urbana y rural, dicha actividad se debe realizar casa a casa con las respectivas medidas de bioseguridad. La APP Consta de: Cálculo de IMC, clasificación de riesgo, explicación de grupos alimenticios y pirámide nutricional, platos recomendados para una adecuada nutrición, registro de evolución semanal para el	VISITAS	250	COMUNITARIO	*Profesional en Nutrición y auxiliar de enfermería	*Medios para la difusión

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 26		

		seguimiento y logros de reducción o aumento de peso con la adopción de conductas de actividad física y alimentación, dicha actividad será desarrollada por un auxiliar de enfermería con la coordinación de la profesional de nutrición , la cual debe entregar un documento sobres sobre la actividad					
1.3	ACTÍVATE HATO COROZAL	Establecimiento de tres (3) grupos de WhatsApp distribuidos por los 9 barrios del municipio con una vinculación de 100 personas (entre los 18 y 59 años) en cada grupo, con el fin de motivar a la realización de actividad física mediante ejercicios de <i>Bodycombat, danzik, rumba, crosstech, workout, yoga y orientación nutricional</i> , (2) veces por semana durante tres (3) meses, para un total de (12) sesiones . El contratista debe garantizar la operatividad de una (1) línea telefónica con plan de llamadas ilimitadas e internet ilimitado durante la ejecución de la actividad. Esta estrategia será liderada por el profesional en recreación y deporte en conjunto con un profesional de nutrición.	SESIONES	12	COMUNITARIO	*Profesional en recreación y deporte o técnico en áreas afines *Profesional en Nutrición y dietética	*Línea telefónica con plan de voz y datos de navegación de 32 GB. *Medios para la difusión.
2. DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL							
2.1	IDENTIFICACION DE RIESGOS EN SALUD MENTAL DE LAS FAMILIAS HATOCOROZALEÑAS	Realiza visitas casa a casa aplicando un instrumento que permita identificar los factores de riesgo que alteran la salud mental de la población del municipio de Hato Corozal. Una vez identificados los factores se deberá realizar la canalización a nivel individual o familiar hacia los diferentes servicios sociales y de salud disponibles en el municipio con el fin de garantizar los derechos de la población. Las familias a identificar corresponden al (60) familias de la zona urbana y 20 familias de las veredas , el control o pueblo nuevo , Chire , Altagracia, el cedral para un total de (80) familias. A dichas familias se les realizará los seguimientos respectivos con el fin de verificar si su situación identificada tuvo respuesta.	FAMILIAS	80	HOGAR	*Profesional en Psicología y auxiliar de enfermería .	*Insumos de papelería

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 4 de 26		

2.2	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL .	Implementar estrategias como Programa Radial: Titulado “ESTAMOS CONTIGO”. Emisión dos (2) veces por semana en un espacio radial de (30) minutos durante los tres (3) meses para un total de 24 emisiones, en horario de mayor audiencia u horario Triple AAA, Programa en vivo y de tipo interactivo, en el que se brindará información sobre: a. Socialización de las funciones del Centro de Escucha. b. Actividades a desarrollar con los niños(as) durante la emergencia sanitaria por COVID-19. c. Protección de la salud mental ante la emergencia sanitaria por COVID-19. d. Violencia Sexual un riesgo en el confinamiento de niños y niñas e. Comunicación Asertiva para la resolución de conflictos. f. Inteligencia emocional. g. Manejo del estrés. h. Factores protectores para la disminución de la violencia intrafamiliar. i. Recomendaciones para la promoción de la convivencia y la salud mental durante el brote de COVID -19 j. Recomendaciones para la promoción de la convivencia y la armonía espiritual y del pensamiento (salud mental) durante el brote de covid-19 en población indígena.	PROGRAMAS RADIALES	24	COMUNITARIO	* Emisora comunitaria	*Plan de medios
2.3		Cuñas Radiales en horario AAA: Diseño de 5 cuñas radiales con una emisión de (2) cuñas radiales diarias durante 3 meses para un total de 180 cuñas radiales, que brindará difusión de información enfocadas a la prevención de eventos que alteren la salud mental de la población y fortalezca las habilidades y posibilidad de resiliencia durante la pandemia COVID 19, con las siguientes temáticas: -¿Como protegemos nuestra salud mental ante la emergencia sanitaria por COVID -19?, - Recomendaciones para la promoción de la convivencia y la salud mental durante el brote COVID -19, -¿Como interactúo y que actividades puedo desarrollar con los niños en casa durante la	CUÑAS RADIALES	180	COMUNITARIO	* Emisora comunitaria ,Profesional de Psicología .	*Plan de medios

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 5 de 26		

		emergencia sanitaria por COVID -19? -¿Como Cuidamos la salud mental del talento humano en salud durante la emergencia sanitaria por COVID -19?, -Recomendaciones para la promoción de la convivencia y la salud mental durante el brote de COVID -19, -Recomendaciones para la promoción de la convivencia y la armonía espiritual y del pensamiento (salud mental) durante el brote de covid-19 en población indígena. Deben elaborar plan de medios. cronogramas. Los textos deben ser presentados a la supervisión para aprobación, así como el producto final de las cuñas que saldrán al aire.					
2.4	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL -PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Activar para la población Hato Corozaleña la línea Amiga telefónica ilimitada para voz, datos , y mensajes de texto de ayuda con servicio , WhatsApp, mensajes de texto, redes sociales y minutos a todo destino para la atención y apoyo emocional - (salud mental); la cual incluye los lineamientos técnicos específicos para el abordaje del impacto del estrés ocasionado por el COVID-19 y un seguimiento activo a las personas contagiadas , las que viven con estas y familiares. Así mismo la orientación/atención de posibles síntomas que la población en general pueden padecer ante la emergencia sanitaria como; la incertidumbre, depresiones, el aumento del consumo de alcohol-tabaco o consumo de sustancias psicoactivas, manejo del estrés postraumático, trastorno de ansiedad, entre otras. La población a beneficiar será la identificada en bases de datos con que cuenta la oficina de salud pública, IPS publica y otros programas nacionales. Se elaborará una base de datos donde cuente con datos básicos, grupo etáreo acuerdo a curso de vida, enfoque diferencial, temas de información en salud mental, observaciones, fecha y hora de llamada en caso de realizar o recibir la llamada y gestión que se hizo con cada persona. De otra parte durante cada semana deberán enviar dos mensajes información vía whatsapp y en las redes sociales de la	ESTRATEGIA	1	COMUNITARIO	*Profesional en Psicología	*Línea telefónica con plan de voz y datos

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	OFICIO	Página 6 de 26		

		administración municipal sobre medidas de prevención de los temas inherentes a la actividad.					
2.5	CENTRO DE ESCUCHA	Implementar el <u>Centro de Escucha (CE)</u> , haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (virtual, celular, etc) o de manera presencial aplicando los respectivos protocolos de bioseguridad donde se promoverá la escucha activa, la acogida, la mediación, la organización, la orientación, el acompañamiento y canalización o direccionamiento de las personas a los diferentes servicios sociales o de salud de acuerdo al resultado de la aplicación de los tamizajes para promover la garantía de derechos en salud y la respuesta a sus necesidades en otras instancias. El profesional deberá aplicar 50 tamizajes a personas de cualquier edad de SRQ, APGAR FAMILIAR, CAGE, ASISST y RQC. Por cada tamizaje deberá realizar un plan de acción con su seguimiento y aplicar los formatos para tamizajes diseñados para tal fin y construir otro instrumento que se requieran para establecer los planes de acción con sus seguimientos. Deberá elaborar una base de datos con los datos básicos, edades por curso de vida, enfoque diferencial, medio de abordaje si es virtual o presencial, prueba aplicada, resultado de la prueba plan de acción y el seguimiento y cierre al momento de terminar el contrato, con el fin de contar con el consolidado de lo beneficiarios y en qué estado del proceso quedan.	CENTRO DE ESCUCHA	1	COMUNITARIO	*Profesional en Psicología	*Papelería
2.6	ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	Promover la información en salud por medios virtuales utilizando aplicaciones que permitan una buena conectividad como zoom o cualquier otra herramienta. El profesional designado deberá planear y ejecutara tres programas virtuales al mes durante 3 meses, para promover <i>entornos protectores de convivencia social y salud mental, a comunidades educativas y líderes comunitarios de las zonas urbanas y rurales del Municipio de Hato Corozal</i> , con el fin de mitigar el impacto negativo psicológico que el aislamiento y distanciamiento físico genera frente a las reacciones emocionales y	PROGRAMAS VIRTUALES	9	COMUNITARIO	*Profesional en Psicología	*Medio audiovisuales

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 7 de 26		

		conductuales que pueden generar a futuro posible depresión, ansiedad, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y exacerbación de trastornos mentales preexistentes. Cada sesión debe tener una duración de mínimo 30 minutos y deberán tomar asistencia virtual de los participantes, Cada programa debe ser grabado para aportar como evidencia. Deberá establecer una metodología de convocatoria haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación (llamadas telefónicas, redes sociales, mensajes de whatsapp entre otros), en cada reunión deben participar mínimo 15 personas adultas. Deberá elaborar metodología y cronograma para aprobación por la supervisión					
3. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL							
3.1	DIAGNOSTICO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS	Diseñar y aplicar un instrumento por vía telefónica a 100 cuidadores y/o padres de familia de niños entre 0 y 5 años de edad de la población urbana y rural, para establecer factores de riesgo y factores protectores de la seguridad alimentaria con su respectiva tabulación y análisis. Tendrá una duración de 3 meses y el apoyo de un profesional de Nutrición.	DIAGNOSTICO	1	COMUNITARIO	Profesional de Nutrición	*Línea telefónica con plan de datos
3.2	ENCUENTROS EN FAMILIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD +	Realizar 3 encuentros familiares virtuales haciendo uso de las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, donde se promueva los hábitos alimentarios saludables en población menor de 5 años, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria hasta los dos años, haciendo énfasis en las buenas prácticas en la manipulación de alimentos y en las prácticas clave AIEPI inherentes a la alimentación saludable. Para esta actividad debe utilizar infografías, presentaciones en diapositivas, videos, cortometrajes de teatro y teatro callejero, entre otros. En cada encuentro deben participar mínimo 10 personas (padres, madres, cuidadores de menores de 5 años) y cada sesión debe tener una duración entre 20 a 30 minutos. Deberá grabar cada sesión como evidencia y contar con lista de asistencia virtual o pantallazos de los participantes.	ENCUENTROS	3	COMUNITARIO	*Profesional de Nutrición	*Herramientas TIC

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 8 de 26		

3.3	HABITOS ALIMENTICIOS DE MI REGION	Realizar 2 programas en vivo vía Facebook Live, para educar en la promoción de hábitos de alimentación saludables teniendo en cuenta los platos típicos y productos de la región, basado en las guías alimentarias vigentes. En cada programa se debe preparar un plato típico en una duración mínima de 30 minutos al aire ,previo al inicio de la preparación se debe brindar información en salud sobre las propiedades de los alimentos que se van a utilizar. El programa será convocado por las redes sociales y medios de comunicación masiva de la Entidad Territorial y será grabado y editado para compartirlo en la app, grupos de WhatsApp y redes sociales	PROGRAMAS EN VIVO	2	COMUNITARIO	Profesional Nutrición y Cheff	*Herramientas TIC
3.4	CONMEMORACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA	Fomento de la Lactancia Materna mediante el desarrollo de la semana municipal de la promoción de la lactancia materna , con actividades de expansión a área rural y rural dispersa de manera que se de abordaje a las siguientes temáticas: Lactancia Materna Exclusiva, Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, Beneficios de la Lactancia Materna, Costo-Beneficio de lactancia materna, mitos y realidades, Riesgos durante la lactancia Materna. Las actividades deben incluir (1) día en el área rural y 4 días en el área urbana de interacción con la comunidad con acciones como :1 taller interactivo sobre lactancia materna , 1 conversatorio, 1 jornada pedagógica y se debe articular con IPS publica ,CDI familiar ,CDI Institucional .	GLOBAL	1	COMUNITARIO	*Profesional de Nutrición	*Apoyo Logístico *Papelería
4.DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS							
4.1	CAPTACION DE POBLACIÓN GESTANTE	Búsqueda e identificación de la población de 70% gestante mediante visitas casa a casa , en el área rural y urbana del municipio a través difusión de mensajes por redes sociales, líderes comunitarios, programas de beneficio del estado, bases de datos de IPS y el ICBF, para canalizarlas a los diferentes programas sociales , salud, así como realizar los seguimientos de acuerdo con los riesgos encontrados.	GLOBAL	70%	HOGAR	*Auxiliar de Enfermería y Enfermera	*Medios de la difusión

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 9 de 26		

4.2	EDUCACIÓN PARA GESTANTES	Diseñar y ejecutar un proceso educativo direccionado al 70% de la población gestante del municipio durante la ejecución del PIC, que conste del seguimiento telefónico y/o por WhatsApp según corresponda a cada una de las madres gestantes; este seguimiento deberá estructurarse a través de 7 sesiones cortas de 20 minutos, que logre dar asesoría en: identificación de signos de alarma, importancia del control prenatal, promoción del parto institucional, rutas de atención en salud materna, cuidados del recién nacido, promoción de la lactancia materna y planificación familiar. Durante el proceso educativo, se elaboraran 100 cartillas didácticas para gestantes; se realizará grabación, producción y edición de dos videos educativos con temas alusivos a la sexualidad y derechos sexuales reproductivos y se emitirán por redes sociales e institucionales. Al finalizar el proceso educativo se realizará una feria de servicios en un lugar amplio y adecuado con la logística necesaria y la implementación de todos los protocolos de bioseguridad para un máximo de 10 gestantes y 10 lactantes del casco urbano. En esta feria se adecuaran stands para cada una de las profesionales que apoyan el proceso de ejecución del pic (Enfermera, psicología, nutricionista). En cada stand podrán participar máximo 2 personas al mismo tiempo con su respectivo distanciamiento y uso de los implementos y elementos de bioseguridad; cada uno de los profesionales orientara charlas con ayudas audiovisuales y brindará atención personalizada a cada una de los participantes. Al finalizar la feria se entregaran incentivos a las gestantes participantes.	GLOBAL	70%	HOGAR	*Auxiliar de Enfermería y Enfermera .	*Línea telefónica
4.3	INFORMACIÓN PARA LA SALUD MATERNA	Diseñar, producir y emitir en horario AAA, dos (2) Cuñas radiales para la promoción de la salud materna. CUÑA 1: identificando los factores de riesgo durante el embarazo e importancia del control prenatal. CUÑA 2: Promoción de la planificación familiar y cuidados del recién nacido. Con una duración mínima de 55 segundos se debe emitir en	CUÑAS RADIALES	108	COMUNITARIO	*Emisora Comunitaria, Enfermera	*Plan de Medios

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 10 de 26		

		una emisora de alta audiencia con una frecuencia de (3) veces al día, (3) tres días a la semana, durante 3 meses, para un total de 108 cuñas.					
4.4		Diseñar, producir y emitir un Jingle musicalizado de 1 minutos de duración con la temática "Promoción del parto Institucional y Ruta de atención Materno Perinatal" en el casco urbano a través de publicidad móvil (perifoneo) una (1) hora diaria dos (2) veces a la semana durante Tres (3) meses El móvil deberá ubicarse en puntos estratégicos donde la comunidad pueda percibir la información en salud. Total de Horas de perifoneo: 24. De igual manera, transmitirlo y difundirlo a través de una emisora de amplia cobertura en el municipio 3 veces a la semana durante 3 meses en horario AAA	EMISIONES	24	COMUNITARIO	*Emisora Comunitaria, Enfermera	*Plan de Medios
4.5	SALUD MATERNA	Grabación, Producción y difusión de dos (2) videos con duración quince (15) min, donde se aborde la temática relacionada con factores de riesgo durante el embarazo e importancia del control prenatal y la promoción de la planificación familiar y cuidados del recién nacido. Para publicar de manera semanal (1 video alterno cada semana) en redes institucionales , página web, Whatsapp de la entidad territorial durante 3 meses, de manera alterna, total (12) publicaciones .	EMISIONES	12	COMUNITARIO	*Productor Audiovisual ,Enfermera , auxiliar de enfermería	*Plan de Medios
5. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRASMISIBLES.							
5.1	PROMOCION DE LA VACUNACIÓN	Garantizar apoyo logístico para el desarrollo de 2 jornadas de vacunación (1) Nacional y 1 Municipal) dirigida a niños menores de 5 años y adulto mayores de 65 años, población de riesgo, gestantes, mujeres en edad fértil y pacientes con comorbilidades. Para el Desarrollo la JNV se debe contar un plan de acción en coordinación con la oficina de salud pública y comité de PAI. Los puestos de vacunación fijos y móvil deberán contar con las condiciones ambientales adecuadas para la población a intervenir, los vehículos y demás implementos utilizados deberán contar con todas las	JORNADAS	2	COMUNITARIO	*Operador Logístico	*Plan de medios *Tapabocas N95, Guantes de Látex, Alcohol, Gel antibacterial, Caretas de protección, Bata desechable, Gorro.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 11 de 26		

		medidas de higiene y de protección definidos en los lineamientos del Ministerio de salud ya que se transportaran los biológicos y el personal de la IPS. El contratista debe realizar actividades de información y comunicación a la población mediante perifoneo de la siguiente manera: se realizara diseño producción y difusión con contenido alusivo al desarrollo de la jornada de vacunación , se realizara ocho (8) horas de perifoneo una en la mañana y una en la tarde tres (3) días antes (pre jornada) ,dos (2) horas en la mañana el día que se desarrollara JNV . Así mismo se deberá publicar información por la página de la alcaldía y demás redes sociales necesarias. el mensaje deberá tener un contenido invitando a la comunidad para que participe, y evidenciando los puntos móviles donde se prestara el servicio. El contratista deberá suministrar a los vacunadores tapabocas N 95, guantes de látex, alcohol, gel antibacterial, caretas de protección, bata desechable, gorros quirúrgicos. Igualmente, se debe promocionar las jornadas de vacunación a través de la emisión de 40 cuñas radiales de 55 segundos en horario AAA, de la siguiente manera: 10 días antes de cada JNV se emitirán 4 cuñas diarias, dos en la mañana y dos en la tarde.					
5.2	IEC COVID	Desarrollar una estrategia de información en salud con el fin de prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, enfermedades diarreicas aguas e infecciones respiratorias aguda en el municipio de Hato Corozal que conste de: 1. Presentación de mimos con una frecuencia de 2 días por semana durante 3 meses para la socialización de los protocolos de bioseguridad que estarán recorriendo 5 sitios claves del municipio (parque principal, alcaldía municipal, hospital local, banco, zona comercial). 2. Cuñas radiales HORARIO AAA: El contratista deberá diseñar y difundir tres (3) cuñas radiales diarias con una duración mínima de treinta (30) segundos durante tres (3) meses para un total de 270 cuñas radiales, con contenido a: medidas de prevención de enfermedades diarreica agudas e	ESTRATEGIA	1	COMUNITARIO	*Grupo teatral *Emisora comunitaria. Enfermera	* Plan de medios

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 12 de 26		

		infecciones respiratorias agudas, Ruta de Atención COVID en el municipio de Hato Corozal y recomendaciones para prevención COVID-19 dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. 3. Emitir un programa radial horario AAA pregrabado por una cadena radial de alta frecuencia con una duración de treinta (30) minutos transmitiendo una (1) vez a la semana durante tres (3) meses, para un total de 12 emisiones, con la temática de prevención de enfermedades respiratorias agudas enfatizando la prevención de COVID19 en la pandemia actual.					
6. DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL							
6.1	PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES	Desarrollar una estrategia de información en salud con el fin de prevenir y mitigar la propagación de las enfermedades transmisibles por vectores (dengue chikunguña y zika) y enfermedades zoonóticas en el municipio de Hato Corozal, promoviendo los entornos saludables como factor protector a través del diseño y difusión de 8 infografías interactivas y 6 programas pregrabados de 30 min emitidos uno (1) cada semana por 3 meses , para un total de 12 emisiones . Con antelación se debe realiza 2 cuñas radiales diarias invitando a la población a que escuchen las temáticas establecidas , durante 3 meses para un total de 180 cuñas radiales en horario AAA , las temáticas deben ser alusivas a entornos saludables, promover acciones comunitarias para el manejo, uso y disposición final de residuos sólidos, promover el lavado de tanques, reordenamiento del medio, eliminación de criaderos de manera semanal (llantas, envases, etc) Se debe difundir en la APP "ME CUIDO EN CUARENTENA" y demás redes sociales Institucionales.	ESTRATEGIA	1	COMUNITARIO	*Emisora Comunitaria, Enfermera ,Auxiliar de enfermería	*Plan de medios
7.DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL							

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 13 de 26		

7.1	Promoción de entornos laborales saludables en el sector informal y formal de la economía: programas y acciones de educación y sensibilización social dirigidos al fomento del autocuidado y prevención de COVID-19, en sitios laborales.	REALIZAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL AMBITO LABORAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO Y ESTIMULAR EL TRABAJO EN EQUIPO. Para esta actividad el contratista debe garantizar el tallerista capacitador, materiales de trabajo necesarios y apoyar con la logística requerida. Los talleres se realizarán con: (1)funcionarios de la administración municipal,(1) docentes, (1) empleados del centro de salud y de las demás instituciones públicas. Total de talleres (3) Diseñar e imprimir (200) infografías informativas de 50 de ancho x 70 Alto (medio pliego), full color, papel precalote 200 grs, plastificado brillante, relacionadas con: 1. Las Medidas de Protección al atender los clientes establecimientos públicos 2, Forma correcta de Limpieza y desinfección del lugar de Trabajo 3.Distanciamiento adecuado para la atención del cliente y lavado correcto de Manos. El contratista debe fijarlas o pegarlas con la ayuda del personal de logística, en los diferentes establecimientos de comercio, instituciones educativas, entidades públicas y privadas; además, se deben promocionar en las diferentes redes sociales durante (3) meses. El contratista debe garantizar toda la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad.	TALLERES	3	COMUNITARIO	1.Diseñador 2.Tallerista - capacitador	Plan de medios, escrito.
8.DIMENSION SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES							
8.1	Capacitación del Primer Respondiente.	Realizar tres (3) talleres teórico prácticos en zona urbana del Municipio de Hato Corozal. Dicha actividad debe ser direccionada con una persona capacitada en primeros auxilios o profesional de medicina. Cada taller debe tener una duración Máxima de 2 horas, con un máximo de asistentes de (10) personas, el grupo etario de los participantes deben ser entre 18 -40 años y con la participación de líderes comunitarios, familias en acción; el lugar de la actividad debe ser amplio y ventilado, en	TALLERES	3	COMUNITARIO	1.profesional encargado	Trajes o batas antifuídos con capuchas, cajas)Mascarilla de Alta eficiencia N95, Monogafas, Antibacterial, Careta, guantes.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 14 de 26		

		la entrada al sitio de la actividad se debe contar con gel antibacterial , los participantes y tallerista deben tener el tapabocas correctamente puesto, se debe guardar el distanciamiento de 1.5 a 2 metros entre participantes. Los asistentes deben recibir instrucción teórica y practicas sobre la activación del sistema de urgencias, qué hacer y qué no hacer en situaciones cotidianas de urgencias como: 1.Obstrucción de la vía aérea. 2.Desmayos. 3.Infartos 4.Traumas y Caídas De esta manera la comunidad aprende a actuar en este tipo de eventos que se pueden presentar en cualquier lugar . Objetivos de la capacitación del Primer Respondiente. • Fomentar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y evitar accidentes. • Aprender cómo activar y usar racionalmente el Sistema Médico de Emergencias marcando la línea de urgencias habilitada . • Aprender qué hacer y qué no hacer en caso de urgencias mientras llega el equipo especializado de salud. • Aprender y practicar la reanimación cardiocerebropulmonar en adultos y menores de edad. • Cómo manejar la obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño. • Identificar tempranamente el ataque cerebral. La actividad debe contar con toda la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. • Identificar tempranamente el infarto agudo del miocardio. Para la certificación del personal se debe haber cumplido el 100% de las horas programadas .					
9.DIMENSION TRANSVERSALGESTION DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES							

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 15 de 26		

9.1		Mediante la estrategia ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA ,Se trabajara con un grupo Interdisciplinario de la medicina Tradicional como: Coordinador ,traductor y partera , en la parte de la Medicina occidental se contará con una Enfermera Profesional quien realizara coordinación y complementariedad a las acciones . Previa a la iniciación de la actividad debe haber un encuentro de saberes entre la enfermera de la medicina occidental y el agente comunitario y medico tradicional de la comunidad con la finalidad de complementar los conocimientos y direccionar los temas de acuerdo a la cultura y los avances de la salud occidental .Para el cumplimiento de esta actividad se debe garantizar toda la logística necesaria.	ESTAREGIA	1	COMUNITARIO	(1)Enfermera Profesional .(1) Medico Tradicional (1) Agente Comunitario	Trajes o batas antifluidos con capuculas , antibacterial ,(3) Careta ,(2 cajas) guantes , (1) Termómetro infrarrojo).
		Practica 1: Fomentar la Lactancia Materna Exclusiva: A los niños hay que alimentarlos con leche materna exclusiva, hasta los seis meses de edad. En esta practica se debe: Identificar los menores de (5) años en la vivienda e identificar los factores de riesgo y canalizarlos o direccionarlos a los programas sociales o de salud, incluido salud publica municipal. Construir instrumentos que permitan soportar los hallazgos y hacer la gestión con las EPS para la garantía de los derechos en salud de esta población. Brindar información a la familia sobre los temas que se relacionan a continuación mediante profesional en medicina tradición y agente comunitaria. La actividad se debe realizar en el entorno hogar al 100% de las familias de la comunidad. TEMA No1 : Se debe promocionar la importancia de la Lactancia Materna .Se debe enfatizar en lo siguiente : A los niños hay que alimentarlos con leche materna hasta los seis meses de edad. Lactancia materna a libre demanda, no incluir agua, jugos ni bebidas. La leche materna quita la sed. La succión estimula la producción de leche. Es bueno acariciar, hablar y mirar al bebé mientras se le está dando el pecho.					

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 16 de 26		

		Practica 7: Prevención de Malaria y Dengue: Mediante el medico Tradicional y Agente Comunitario se realizar las visitas domiciliarias al 100% de las familias de la comunidad que se encuentren en su vivienda donde educaran sobre la siguiente temática : TEMA N°01 : En la visita Domiciliaria se debe educar a la familia sobre los signos y síntomas de Dengue , Malaria ,Chagas, esto con la finalidad de tomar decisiones oportunas y direccionamiento al servicio medico , de igual forma se debe promocionar los factores protectores frente a la enfermedad .					
		Practica 5: Hay que vacunar a todos los niños: Mediante el medico Tradicional y Agente Comunitario se visitaran al 90 % de las viviendas donde se abordará la importancia de llevar a los niños al establecimiento de salud para que reciban todas las vacunas según el esquema establecido para la edad. En esta practica se debe promocionar la importancia de las vacunas en los menores de 5 años , 11 meses , 29 días , en las gestantes y adultos mayores, de igual manera identificar los niños que se encuentren sin vacunas e informar a la oficina de Salud Publica Municipal					
		Practica 18: Atención a la Mujer gestante: La mujer embarazada tiene que recibir controles, vacuna antitetánica y orientación alimentaria. Debe también recibir apoyo de su familia y de la comunidad al momento del parto, después del parto y durante la lactancia. En esta Practica se debe identificar todas las gestantes dentro de la vivienda por parte del agente Comunitario y reportar a la oficina de salud publica para su seguimiento TEMA N°: En la visita se debe Informar a la familia sobre la importancia de los controles prenatales tales , exámenes de laboratorio y parto institucional .					

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 17 de 26		

9.2	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL - PUEBLO UWA ESTRATEGIA DE INFORMACION ,PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD EN EL CUIDADO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA MEDICINA PROPIA CON COMPLEMENTARIEDAD DEL MEDICINA OCCIDENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMO SARS Cov 2 (COVID-19.	Sensibilización a la población por medio de cartillas lúdico educativas en lengua UWA para colorear con temáticas relacionadas a signos y síntomas y factores protectores frente al COVID- 19, la cartilla debe ser previamente aprobada por interventoría y supervisión, se debe evaluar el conocimiento frente a la patología antes de entregar la cartilla y después de entrega de lo cual se debe contar con soporte. .La cartilla debe ser de tamaño interactiva, media carta cerrado, portada en papel propalcote de 200 gramas full color y 20 paginas internas de papel bond de 75 gramaos impresas y cocidas a caballete, se debe entregar colores para que la estrategia sea completa , las cartillas debe ser socializada y entregada por la enfermera u/o auxiliar de enfermería quien realizará el encuentro con las familias casa a casa guardando el debido distanciamiento de 2 metros y con todos los elementos de bioseguridad. Contenido de la cartilla : Signos y síntomas , factores protectores y fomento de la salud mental en época de aislamiento TOTAL DE CARTILLAS :(250) Unidades. Deberán elaborar una metodología para el desarrollo de la actividad que incluya un protocolo de sanitario para la entrega del material educativo. El contratista deberá garantizar los elementos de protección personal necesarios al personal ejecutor durante el tiempo que dure la actividad .	ESTRATEGIA	1	HOGAR	(1).Diseñador folleto(1) Enfermera (1) Agente Comunitario y Medico tradicional(para traducción del folleto	Trajes o batas antifluidos con capuculas , cajas)Mascar a de Alta eficiencia N95 , Monogafas , Antibacterial , Careta ,guantes , Termómetro infrarrojo).
9.3	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL -PUEBLO UWA FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO ,PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD EN EL CUIDADO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA MEDICINA PROPIA CON COMPLEMENTARIEDAD DEL MEDICINA OCCIDENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .	Se realizara (3) talleres ,uno por mes durante 3 meses, los talleres deben ser Informativos sobre las diferentes modalidades de Violencia , dicha actividad debe ser direccionado por un, profesional de psicología , cada taller debe tener una duración mínima de 2 horas , con un máximo de asistentes por taller de 15 personas , el grupo etareo de los participantes deben ser entre 15-50 años , el lugar de la actividad debe ser amplio y ventilado , en la entrada al sitio de la actividad se debe contar con gel antibacterial , los participantes y tallerista deben tener el tapabocas correctamente puesto, se debe guardar el distanciamiento de 1.5 a 2 metros entre participantes.	TALLERES	3	COMUNITARIO	(1) Psicologo (1) ,Medico Tradicional (1) Agente Comunitario	Trajes o batas antifluidos con capuculas , cajas)Mascar a de Alta eficiencia N95 , Monogafas , Antibacterial , Careta ,guantes , Termómetro infrarrojo).

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 18 de 26		

		TEMAS : Clases de Violencia : Violencia No sexual(Física, Psicológica , Negligencia y Abandono)Violencia Sexual (Acoso sexual , Acceso Carnal, Actos sexuales y otras violencias sexuales). La actividad debe contar con toda la logística necesaria para la actividad, para el apoyo operativo de la actividad se contara con el medico tradicional y el agente comunitario ,psicólogo y conductor esto teniendo en cuenta el mínimo ingreso de personal a la Comunidad.					
9.4	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL -PUEBLO UWA FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO ,PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD EN EL CUIDADO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA MEDICINA PROPIA CON COMPLEMENTARIEDAD DEL MEDICINA OCCIDENTAL EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PRIMER RESPONDIENTE EN CASO DE EMERGENCIA DENTRO DEL RESGUARDO INDIGENA .	Realizar tres (3) talleres teórico prácticos en el resguardo Indígena de Hato corozal y con población del Resguardo Indígena .Dicha actividad debe ser direccionada con una persona capacitada en primeros auxilios . Cada taller debe tener una duración Máxima de 4 horas , con un máximo de de asistentes de (10) personas , el grupo etareo de los participantes deben ser entre 18 -40 años . El lugar de la actividad debe ser amplio y ventilado , en la entrada al sitio de la actividad se debe contar con gel antibacterial , los participantes y tallerista deben tener el tapabocas correctamente puesto, se debe guardar el distanciamiento de 1.5 a 2 metros entre participantes. Los asistentes deben recibir instrucción teórica y practicas sobre la activación del sistema de urgencias, qué hacer y qué no hacer en situaciones cotidianas de urgencias como: 1.Obstrucción de la vía aérea. 2.Desmayos. 3.Infartos 4.Traumas y Caídas De esta manera la comunidad aprende a actuar en este tipo de eventos que se pueden presentar en cualquier lugar . Objetivos de la capacitación del Primer Respondiente. • Fomentar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y evitar accidentes. • Aprender cómo activar y usar racionalmente el	TALLERES	3	COMUNITARIO	(1) Personal Primeros Auxilios (1) Agente Comunitario (1) Medico Tradicional	Trajes o batas antifluidos con capuchas , cajas)Mascar a de Alta eficiencia N95 , Monogafas , Antibacterial , Careta ,guantes , Termómetro infrarrojo).

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 19 de 26		

		Sistema Médico de Emergencias marcando la línea de urgencias habilitada . • Aprender qué hacer y qué no hacer en caso de urgencias mientras llega el equipo especializado de salud. • Aprender y practicar la reanimación cardiocerebropulmonar en adultos y menores de edad. • Cómo manejar la obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño. • Identificar tempranamente el ataque cerebral. La actividad debe contar con toda la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. • Identificar tempranamente el infarto agudo del miocardio. Para la certificación el personal asistente debe haber cumplido con el 100% de las Horas Programadas					
9.5	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO -PUEBLO SALIBA -SIKUANI-WOMONAE (Comuidades , Morichito, Getsemani, Mochuelo ,Mardue) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO ,PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD EN EL CUIDADO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA MEDICINA PROPIA CON COMPLEMENTARIEDAD DEL MEDICINA OCCIDENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDES PREVALENTES EN LA INFANCIA, GESTANTES, ADULTOS MAYORES .	Mediante la estrategia ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA ,Se trabajara con un grupo Interdisciplinario de la medicina Tradicional(Por cada Pueblo Indígena) como: Medico tradicional o sabedor y Agente Comunitario ,Auxiliar de enfermería ,Partera y en la parte de la Medicina occidental se contará con una Enfermera Profesional quien realizara coordinación y complementariedad a las acciones . Previa a la iniciación de la actividad debe haber un encuentro de saberes entre la enfermera de la medicina occidental y grupo el grupo interdisciplinario de la medicina tradicional con la finalidad de complementar los conocimientos y direccionar los temas de acuerdo a la cultura y los avances de la salud occidental .Para el cumplimiento de esta actividad se debe garantizar toda la logística necesaria . Practica 1: Fomentar la Lactancia Materna Exclusiva: A los niños hay que alimentarlos con leche materna exclusiva, hasta los seis meses de edad. En esta practica se debe: Identificar los menores de (5) años en la vivienda y registrar en las planillas de SISVAN , para reporte semanal a la	ESTRATEGIA	1	COMUNITARIO	(1)Enfermera Profesional .(4) Médicos Tradicionales (4) Agente Comunitarios(4) parteras (4) Auxiliares de Enfermería	Logística

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 20 de 26		

		ofician de salud publica ,de igual forma se debe educar a la familia sobre el siguientes temas : TEMA No1 : Se debe promocionar la importancia de la Lactancia Materna .Se debe enfatizar en lo siguiente : A los niños hay que alimentarlos con leche materna hasta los seis meses de edad. Lactancia materna a libre demanda, no incluir agua, jugos ni bebidas. La leche materna quita la sed. La succión estimula la producción de leche. Es bueno acariciar, hablar y mirar al bebé mientras se le está dando el pecho Practica 5: Hay que vacunar a todos los niños: El Grupo Interdisciplinario de medicina occidental realizara las visitas domiciliarias al 100% de las familias de la comunidad que se encuentren en su vivienda donde educaran sobre lo siguiente: TEMA N° 01 : La importancia de ir al establecimiento de salud (niños, gestantes y adultos mayores) para que reciban todas las vacunas según el esquema establecido para la edad. En esta práctica se debe promocionar la importancia de las vacunas en los menores de 5 años , 11 meses , 29 días , en las gestantes y adultos mayores, de igual manera identificar los niños que se encuentren sin vacunas e informar a la oficina de Salud Publica Municipal. Practica 7: Prevención de Malaria y Dengue: Mediante el Grupo interdisciplinario de la medicina tradicional se realizara las visitas domiciliarias al 100% de las familias de la comunidad que se encuentren en su vivienda donde educaran sobre la siguiente temática : TEMA N°01 : En la visita Domiciliaria se debe educar a la familia sobre los signos y síntomas de Dengue , Malaria ,Chagas, esto con la finalidad de tomar decisiones oportunas y direccionamiento al servicio medico , de igual forma se debe promocionar los factores protectores frente a la enfermedad , en esta practica clave se debe enfatizar sobre los factores protectores para					
--	--	---	--	--	--	--	--

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 21 de 26		

		malaria , teniendo en cuenta el brote de Malaria que se Presento en el Resguardo Caño Mochuelo. Práctica 10: Proteger a los niños que tienen contacto con personas con tuberculosis. Durante la visita se debe observar y preguntar al familiar si un niño presenta tos persistente (que no mejora ni disminuye) durante varias semanas y fiebre prolongada. Si un niño pierde o no gana peso durante tres meses y además presenta tos, debe ser llevado a la institución de salud para que sea evaluado y se aclare si enfermo de tuberculosis. TEMA N°1 : Signos y síntomas de la TB e importancia a la adherencia al tratamiento. Se deben identificar Sintomáticos Respiratorios dentro de la vivienda y direccionarlos al servicio medico. Practica 18: Atención a la Mujer gestante: La mujer embarazada tiene que recibir controles, vacuna antitetánica y orientación alimentaria. Debe también recibir apoyo de su familia y de la comunidad al momento del parto, después del parto y durante la lactancia. En esta Practica se debe identificar todas las gestantes dentro de la vivienda y reportar a la oficina de salud publica para su seguimiento . TEMA N° 1: En la visita se debe Informar a la familia sobre la importancia de los controles prenatales tales , exámenes de laboratorio y parto institucional . TEMA N°2: Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual .					
--	--	--	--	--	--	--	--

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 22 de 26		

9.6	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO -PUEBLO SALIBA -SIKUANI-WOMONAE (Comuidades , Morichito, Getsemani, Mochuelo ,Mardue) ESTRATEGIA DE INFORMACION ,PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD EN EL CUIDADO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA MEDICINA PROPIA CON COMPLEMENTARIEDAD DEL MEDICINA OCCIDENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMO SARS Cov 2 (COVID-19.	Sensibilización a la población por medio de cartillas lúdico educativas en lengua WOMONAE , SIKUANI, SALIBA para colorear con temáticas relacionadas a signos y síntomas y factores protectores frente al COVID- 19, la cartilla debe ser previamente aprobada por interventoría y supervisión, se debe evaluar el conocimiento frente a la patología antes de entregar la cartilla y después de entregada .La cartilla debe ser de tamaño media carta cerrado, portada en papel propalcote de 200 gramos full color y 20 paginas internas de papel bond de 75 gramos impresas y cocidas a caballete, se debe entregar colores para que la estrategia sea completa , las cartillas debe ser entregada por la auxiliar de enfermería , casa a casa guardando el debido distanciamiento de 2 metros y con todos los elementos de bioseguridad. Contenido de la cartilla : Signos y síntomas , factores protectores y fomento de la salud mental en época de aislamiento TOTAL DE CARTILLAS :(800) Unidades. Deberán elaborar una metodología para el desarrollo de la actividad que incluya un protocolo de sanitario para la entrega del material educativo. El contratista deberá garantizar los elementos de protección personal necesarios al personal ejecutor durante el tiempo que dure la actividad . La estrategia se debe diseñar y entregar material informativo , se debe diseñar la cartilla en lengua SALIBA(200) SIKUANI (200) WOMONAE (400) para la elaboración se debe contar con la participación de la profesional de enfermería , Auxiliar de enfermería y medico tradicional ,este folleto debe ser a full color papel propalcote a tres cuerpos. Cantidad Total : 1000 unidades. El cual será entregado y socializado por el Auxiliar de enfermería en las Visitas domiciliarias . TEMA : Signos y Síntomas de La COVID-19- Medidas de protección - Formas de Contaminación	ESTRATEGIA	1	HOGAR	(1).Diseñador folleto(1) Enfermera (1) Agente Comunitario , auxiliar de enfermería (del grupo de salud tradicional por cada pueblo indígena(para traducción del folleto)	Logística
9.7	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO PUEBLOS SALIBA, SIKUANI, WOMONAE FORTALECIMIENTO DE LAS	Se realizara (4) talleres Informativos sobre las diferentes modalidades de Violencia en cada una de las comunidades : Morichito , Getsemani, Mochuelo, Marude , dicha actividad debe ser direccionado por	TALLERES	4	COMUNITARIO	(1) Psicólogo (1) ,Medico Tradicional (1) Agente	Logística

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 23 de 26		

	CAPACIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO ,PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD EN EL CUIDADO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA MEDICINA PROPIA CON COMPLEMENTARIEDAD DEL MEDICINA OCCIDENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	un profesional de Psicología o Enfermería y el Médico tradicional del Pueblo Indígena , cada taller debe tener una duración de 45 minutos , son un máximo de de asistentes por taller de 15 personas , el grupo etareo de los participantes deben ser entre 15-50 años , el lugar de la actividad debe ser amplio y ventilado , en la entrada al sitio de la actividad se debe contar con gel antibacterial , los participantes y tallerista deben tener el tapabocas correctamente puesto, se debe guardar el distanciamiento de 1.5 a 2 metros entre participantes. TEMAS :Clases de Violencia : Violencia No sexual(Física, Psicológica , Negligencia y Abandono)Violencia Sexual (Acoso sexual , Acceso Carnal, Actos sexuales y otras violencias sexuales). Cada encuentro debe ser muy dinámico y participativo, en lo posible que no sea clase magistral. La actividad debe contar con toda la logística necesaria para la actividad, para el apoyo operativo de la actividad se contara con el medico tradicional y el agente comunitario ,psicólogo y conductor esto teniendo en cuenta el mínimo de personal a la Comunidad.				Comunitario (del grupo tradicional)	
9.8	RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO Y CHAPARRAL EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA POBIACION VULNERABLE -INDIGENAS SE DEBE TOMAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID -19 PARA EL PERSONAL EJECTUTOR DE LAS ACTIVIADES Y DE LA COMUNIDAD A INTERVENIR	El equipo interdisciplinario del Plan de Intervenciones colectivas en la ejecución de sus actividades deben contar con todas las medidas de protección con la finalidad se salva guardar la salud y la vida de todas las personas a intervernevir en la ejecución de las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad , por lo tanto se les debe garantizar los siguientes elementos : El Equipo interdisciplinario debe contar con : (30) uniformes antifluídos , (15) Caretas (18) Galones Antibacterial, (4) galones de Jabón antibacterial, 10 galones alcohol antiséptico mínimo al 70%; (1) caja x 2400 unidades de tapabocas con filtro de fibra de vidrio , (3) Termómetro Digital infrarrojo para el desarrollo de cada una de las acciones en los (3) pueblos indígenas.	GLOBAL	100%	COMUNITARIO	Todo el personal ejecutor debe contar con sus elementos de bioseguridad.	batas antifluídos , Mascara de Alta eficiencia N95 , Monogafas , Caretas Galones Antibacterial, galones de Jabón ; caja x 2400 unidades de tapabocas con filtro de fibra de vidrio , Termómetro Digital

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 24 de 26		

							infrarojo tensiometro tallimetro , peso , Las Practicas Clave a Promocionar son las siguientes:
9.9	EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA POBLACION Y SALVA GUARDAR LA SALUD Y LA VIDA DE LOS PARTICIPANTES , COMO SON NIÑOS, ADULTOS MAYORES , POBLACION EN SITUACION EN GENERAL Y DEMÁS PARTICIPANTES SE DEBE TOMAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID - 19	El equipo interdisciplinario del Plan de Intervenciones colectivas en la ejecución de sus actividades deben contar con todas las medidas de protección con la finalidad se salva guardar la salud y la vida de todas las personas a intervenir en la ejecución de las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad , por lo tanto se les debe garantizar los siguientes elementos : El Equipo interdisciplinario debe contar con : 30 uniformes antifluidos, 15 Caretas 30 Galones Antibacterial, 30 galones de Jabón antibacterial, 20 galones alcohol antiséptico mínimo al 70%; (2) cajas x 2400 unidades de tapabocas con filtro de fibra de vidrio , (4) Termómetros Digitales infrarrojos para el desarrollo de las acciones.	GLOBAL	1005	COMUNITARIO	Todo el personal ejecutor debe contar con sus elementos de bioseguridad.	batas antifluidos , Mascara de Alta eficiencia N95 , Monogafas , Caretas Galones Antibacterial, galones de Jabón ; caja x 2400 unidades de tapabocas con filtro de fibra de vidrio , Termómetro Digital infrarrojo tensiómetro tallimetro , peso , Las Practicas Clave a Promocionar son las siguientes:

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
			Versión	02	
			Fecha	22-06-2015	
	OFICIO		Página 25 de 26		

OTRAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas según lo establecido en el Anexo Técnico de la Resolución 0518 de 2015, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante en el anexo técnico de actividades, especificaciones técnicas y presupuesto.
- Garantizar la disponibilidad o vinculación en su totalidad del talento humano según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la resolución 0518 de 2015. Esta actividad debe realizarse de manera inmediata posterior a la firma del acta de inicio.
- Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato, los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
- Elaborar, diligenciar y presentar los medios de soporte establecidos en el anexo técnico y de especificaciones técnicas, además de lo fijado en las fichas técnicas como corresponda a cada actividad, como soporte de ejecución que permita identificar el avance y cumplimiento de las actividades.
- Entregar oportunamente los informes de avance que se requieran conforme a la forma de pago que se pacte o cuando la supervisión del contrato así lo requiera.
- Entregar oportunamente un informe descriptivo y de avance y final de ejecución por dimensiones o actividades físico y magnético en el cual se logre evidenciar cumplimientos, logros, impactos, análisis en salud y recomendaciones, dicho informe deberá ser presentado en el lugar y fechas establecidas por el supervisor.
- Realizar procesos de formación y capacitación al personal contratado sobre aspectos técnicos, administrativos y contractuales propios de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, teniendo en cuenta en el componente técnico las disposiciones y recomendaciones que tenga la Secretaría Departamental de Salud sobre cada Dimensión. De tal manera que se estandaricen las metodologías, formatos, fichas, actas y procesos de ejecución y presentación de informes en las calidades y cantidades establecidas en el anexo técnico y especificaciones técnicas del PIC, dicha capacitación deberá ser certificada.
- Todas las actividades que comprenda la ejecución del proyecto, deben estar debidamente identificadas, con el distintivo del programa, logo de la alcaldía municipal de Hato Corozal, año de ejecución y portar en lugar visible el respectivo carnet de identificación.
- Contar con una sede operativa como centro de programación y ejecución, en el municipio debidamente identificado y sin barreras administrativas para su acceso.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
			Versión	02	
			Fecha	22-06-2015	
	OFICIO		Página 26 de 26		

por parte de la comunidad y la administración municipal, que funcione como centro de acopio y recepción de informes de actividades para el talento humano a contratar facilite los trámites administrativos conforme responsabilidades señaladas en el numeral 11.44 y 11.45 de la resolución 0518 de 2015, proceso que deberá ser certificado por la supervisión antes de iniciar ejecución de actividades del PIC.

- Si, hubiere lugar a ello, garantizar el cumplimiento del amparo correspondiente para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de eficiencia, mediante la constitución de única garantía.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Avisar oportunamente al MUNICIPIO las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- Avisar oportunamente al municipio cualquier situación que afecte el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el anexo PIC y especificaciones técnicas, permitiendo tomar correctivos en tiempo real, para lo cual se debe realizar comité técnico conformado por la supervisión del municipio, coordinación operativa y administrativa del PIC al igual que por la supervisión del contrato `por parte de la entidad contratista.
- Cumplir con las obligaciones derivadas de los estudios previos.
- Realizar comité técnico entre supervisión y contratista una vez finalice la etapa preparatoria de la empresa contratista, con la finalidad de dar aprobación a los formatos y fichas a implementarse en la ejecución de las actividades del PIC.
- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.

Atentamente,

Original Firmado

MARCOS ELADIO NIETO

Secretario de Desarrollo Social Integral y Productivo

Original Firmado

YANETH NIÑO

Jefe de Salud Pública Municipal